



L@s pres@s vasc@s saludan el acuerdo de Gernika y se disponen a actuar como agente político

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 31/01/2011

El acuerdo sitúa la amnistía como una de las claves que posibilitarán construir de modo democrático la Euskal Herria del futuro

Tras el comunicado de Euskado Ta Askatasuna en el que declaró un alto el fuego permanente, general y verificable, el Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPPK) ha vuelto a posicionarse desde las cárceles. En una nota fechada el pasado martes los reclusos de la organización armada instan a los firmantes del Acuerdo de Gernika a abrir un periodo de interlocución con el objetivo de entablar unas relaciones normalizadas.

“El acuerdo sitúa la amnistía como una de las claves que posibilitarán construir de modo democrático la Euskal Herria del futuro (...). Ello requiere respeto y reconocimiento a los derechos de los presos políticos vascos. Estos temas mencionados están completamente ligados a EPPK y le afectan muy directamente”, indica el colectivo, tras subrayar que la Declaración de Gernika “tiene importancia”.

Al igual que en el comunicado de diciembre, EPPK asegura que se implicará en el nuevo escenario político, para lo que pide un espacio como agente político activo. Una demanda que hicieron suya los miles de personas que recorrieron las calles de Bilbo el pasado día 8 en la manifestación a favor de los derechos de los presos: “Siguiendo lo que hemos hecho durante largos años, también en este momento EPPK actuará como agente político activo. Como en toda la existencia de nuestro Colectivo, desde las celdas en las que estamos, en las que nos tienen, mantenemos la firme voluntad de hacer nuestra humilde aportación al proceso de liberación de Euskal Herria. En el proceso democrático que tiene como objetivo construir un marco democrático para Euskal Herria, tenemos todo el derecho a ser parte activa en los debates para definir el proceso mismo y para hacer nuestras aportaciones, tenemos disposición para ello, y también ganas”.

A la hora de analizar la situación de los presos, el Acuerdo de Gernika exige la supresión de la actual política penitenciaria (fin de la dispersión, excarcelación de los presos enfermos, concesión de libertades condicionales a todos los reos penados que hayan cumplido los requisitos legales, así como de los preventivos, y la derogación de la doctrina Parot). Unas medidas que, según los firmantes de la declaración, ayudarían a establecer una amnistía que conduzca a la ausencia total de reclusos y refugiados.

<https://eh.lahaine.org/l-s-pres-s-vasc-s-saluda-el-acuerdo-de-g>